



Europar Batasuna  
Europako Gizarte Funtza  
Gazte Enpleguaren gaineko Ekimena  
EGFk zure etorkizunean inbertitzen

Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro



empleo, emprendizaje, futuro

---

## PROGRAMA DE PRÁCTICAS NO LABORALES EN LA CAPV “Entrenamiento práctico para mejorar la empleabilidad”

---

### Bases de la Convocatoria 2018 a Jóvenes

#### Planteamiento:

Novia Salcedo Fundación con la cofinanciación del Fondo Social Europeo y en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil organiza el Programa de prácticas no laborales, dirigido a jóvenes de la CAPV registrados/as en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

#### Propósito y Objetivo del Programa:

La convocatoria 2018 tiene como **objetivo general** especializar a las personas participantes en las siguientes áreas temáticas:

- Comunicación
- Marketing y Gestión comercial
- Transformación Digital
- Innovación Social.
- Sostenibilidad

#### Objetivos Específicos del Programa:

- Sensibilizar y formar a las personas jóvenes en los campos de especialización propuestos, dotándoles de una visión amplia e integrada de cada materia, para que puedan mejorar su capacidad de comprensión y actuación.
- Capacitar a las personas jóvenes para que puedan actuar como profesionales en el desarrollo de este tipo de actividades en empresas del País Vasco.
- Favorecer el comienzo de su carrera profesional a través de la incorporación a empresas para el desarrollo de actividades y proyectos en cada ámbito de actuación.

#### Público al que va dirigido y Requisitos de acceso:

El **número máximo de plazas** es de 15. Los jóvenes tendrán que cumplir los siguientes **requisitos**:

1. Estar interesados/as en el ámbito temático del programa.
2. Ser titulados/as, procedentes de titulaciones como, Química, Bioquímica, Biología, Geología, Ciencias Ambientales, Derecho, Psicología, Sociología, Ciencias Empresariales, Marketing y Comunicación.
3. **Estar dado/a de alta en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil:**  
<http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/darsealta.html>



Europar Batasuna  
Europako Gizarte Funtza  
Gazte Enpleguaren gaineko Ekimena  
EGFk zure etorkizunean inbertitzen

Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro



empleo, emprendizaje, futuro

(La inscripción en este registro se podrá realizar a lo largo del plazo de solicitud)

4. Tener nacionalidad española o ser ciudadanos/as de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros/as titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
5. Estar empadronado/a en la CAPV.
6. Tener **menos de 30 años de edad** en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
7. No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
8. No haber recibido acciones educativas que conlleven más de 40 horas mensuales en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
9. No haber recibido acciones formativas que conlleven más de 40 horas mensuales en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
10. Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil.

## Fases del Programa:

### Fase 1: Talleres de Introducción Temática

Las becas en convocatoria podrán llevar asociado un periodo de formación en Aula previo a la fase de formación práctica en empresa. La duración de la fase de formación previa variará dependiendo de cada área de especialización y del perfil de las personas participantes.

### Fase 2: Formación Práctica en Empresa:

La duración de la práctica en la empresa será de **5 meses** con una dedicación máxima de 35 horas semanales.

Durante ese período, el/la becario/a tendrá un **instructor/a en la empresa**, así como un **tutor/a en Fundación Novia Salcedo** con quien asistirá a las reuniones de seguimiento.

Así mismo, daremos de **alta en el Régimen General de la Seguridad Social** (Real Decreto 1493/2011 de 24 octubre) y en la **Mutua de Accidentes** de la Fundación Novia Salcedo a las personas beneficiarias durante todo el período de prácticas no laborales.

La dotación de beca asciende a: **3.500 €/ brutos en total**, a esta cuantía habrá que restar los gastos de cotización a la Seguridad Social según el Real Decreto 1493/2011. Estos gastos podrán oscilar entre 232,6 euros y 279,12 euros totales (pueden variar en función de las posibles actualizaciones que realice la Seguridad Social). Sobre esta cuantía de beca se efectuará una retención del **2% de IRPF**.

El "Status" de las personas participantes será el de becarios/as de NSF y no tendrán vinculación o relación laboral alguna con la empresa, durante el período de duración de las prácticas.

### Fase 3: Formación en Competencias Transversales

Esta fase se desarrollará a lo largo del periodo de prácticas

#### BLOQUE - TALLERES TEMÁTICOS:

- **Taller 1: Liderazgo Personal:** herramientas de autoconocimiento



Europar Batasuna  
Europako Gizarte Funtza  
Gazte Enpleguaren gaineko Ekimena  
EGFk zure etorkizunean inbertitzen

Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro



empleo, emprendizaje, futuro

-Taller 2: Compromiso y proactividad

-Taller 3: Trabajo en Equipo

-Taller 4: Habilidades de relación interpersonal: comunicación asertiva

-Taller 5: Creatividad: Técnicas para el entrenamiento del talento creativo

-Taller 6: Comunicación: presentar y liderar el proyecto profesional

## Fase 4: Seguimiento

### Seguimiento del desarrollo de la práctica

- Creencias limitantes vs potenciadoras
- Trabajar expectativas en la práctica: ¿Qué valor puedo aportar en la práctica? ¿Qué competencias espero poner en práctica? ¿Qué aprendizajes espero llevarme?
- Valoración de la práctica y plan de retos, formación, logros y aprendizajes.
- Análisis de la función de tutorización y formación de otros
- Reflexión de la relación con el tutor
- Revisión del plan de retos a desarrollar durante las prácticas
- Revisión de expectativas y retos de aprendizaje.

El seguimiento se realizará en sesiones individuales y con grupos pequeños, dependiendo de las necesidades detectadas.

### Inscripciones:

1. Inscripción a través de la página web, <http://www.noviasalcedo.es>, icono Jóvenes mejor preparados /prácticas profesionales NSF

### Proceso de Selección:

El proceso de selección de participantes se llevará a cabo atendiendo a los criterios objetivos de la convocatoria y a la motivación por el contenido y actividades del programa.

**Fase 1:** preselección de CV

**Fase 2:** Selección de participantes

NSF realizará entrevistas personales con aquellos/as jóvenes que estén preseleccionados/as.

**Comienzo del Programa:** Junio-Julio 2018

**NOVIASALCEDO FUNDACIÓN**

**Campo Volantín, 24 – 1º**

**48007 Bilbao**

**Tfno. 94 425 59 59**

**[www.noviasalcedo.es](http://www.noviasalcedo.es) E-mail: [informacion@noviasalcedo.es](mailto:informacion@noviasalcedo.es)**